

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17341** *ENRIQUE CASTRO BARREDA*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1585/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Julio Muras García y Juan Diego García Pérez, se ha dictado auto en fecha 21-11-08 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Enrique Castro Barreda, por importe de 17.533,80 euros euros.

Barcelona, 20 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090039664-1